

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto 11/1992, de 28 de agosto, por el que se dispone que en ausencia del Consejero de Medio Ambiente se haga cargo de los asuntos de dicha Consejería la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Dña. Carmen Valle de Juan II.A.52

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado j) del artículo 13 de la Ley

4/1983, de 29 de diciembre, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vengo en disponer que en ausencia del Consejero de Medio Ambiente y hasta su regreso, se haga cargo del despacho de los asuntos de dicha Consejería, la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Dña. Carmen Valle de Juan.

En Logroño, a 28 de agosto de 1992.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución definitiva del concurso, de traslados para plazas de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial II.B.155

Vista la Resolución de 26 de mayo de 1.992 (B.O.R. nº 66, del día 2 de junio), de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca Concurso de Traslados para plazas de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial.

Vista la Resolución de 5 de agosto de 1.992, por la que se hace pública la Resolución provisional del citado concurso.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

PRIMERO.— Elevar a definitiva la Resolución de 5 de agosto de 1.992 (B.O.R. nº 96, de 11 de agosto), en los términos establecidos en la misma, al no haber sido estimada ninguna reclamación de las formuladas.

SEGUNDO.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 25 de agosto de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución de 25 de agosto de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial II.B.156

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

PRIMERO.— Hacer pública la lista de vacantes que figura como Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO.— 1.— La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que figura como Anexo II a esta Resolución.

2.— Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General, c/Calvo Sotelo, nº 3.— 26071.— Logroño, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

3.— El orden de solicitud de vacantes es el que figura en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

4.— A aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las solicitudes de los demás aspirantes.

TERCERO.— Los destinos que se adjudiquen tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto 78/1.991, de 28 de noviembre.

CUARTO.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra.

Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 25 de agosto de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

RELACION DE VACANTES

LOCALIDAD	NUMERO PLAZAS
A.— ZONAS DE SALUD Cervera del Rio Alhama (Cervera del R.Alhama)	1
Cervera del Río Alhama (Aguilar R.A., Navajún, Valdemadera)	1
Cervera del Río Alhama (Cornago)	1
Cervera del Río Alhama (Igea)	1
Alfaro (Rincón de Soto)	1
Calahorra (Calahorra)	1
Calahorra (El Villar de Arnedo)	1
Arnedo (Arnedo, Bergasa, Bergasilla Bajera)	2
Ausejo-Murillo de Río Leza (Ausejo)	1
Ausejo-Murillo de Río Leza (Alcanadre)	1
Ausejo-Murillo de Río Leza (Galilea, Corera, El Redal)	1
Ausejo-Murillo de Río Leza (Murillo de Río Leza)	1
Ausejo-Murillo de Río Leza (Agoncillo, Arrúbal)	1
Albelda de Iregua-Alberite (Albelda de Iregua)	1
Albelda de Iregua-Alberite (Nalda)	1
Albelda de Iregua-Alberite (Ribafrecha y Leza Río Leza)	1
Albelda de Iregua-Alberite (Villamediana de Iregua)	1
Torrecilla en Cameros (Torrecilla C., Nestares, Almarza C., Pinillos)	1
Cenicero-Navarrete (Cenicero, Torremontalvo)	1
Cenicero-Navarrete (Navarrete)	1
Cenicero-Navarrete (Entrena)	1
Cenicero-Navarrete (Fuenmayor)	1
Nájera (Nájera)	1
Nájera (Badarán, Cárdenas)	1
Nájera (Hormilla, Hormilleja)	1
Santo Domingo de la Calzada-Ezcaray (Castañares de Rioja, Baños de Rioja, Villalobar)	1
Santo Domingo de la Calzada-Ezcaray (Grañón, Corporales, Villarta-Quintana)	1
Santo Domingo de la Calzada-Ezcaray (Ojacastro)	1
Santo Domingo de la Calzada-Ezcaray (Leiva, Tormantos, Herramelluri)	1
Haro (Haro, Briñas)	1
Haro (Briones)	1
Haro (San Vicente de la Sonsierra)	1
Logroño-Zona de Salud Nº 15	2

B.— HOSPITALARIAS	NUMERO PLAZAS	NIVEL	C.ESPEC.
DIRECCION GENERAL DE SALUD HOSPITAL DE LA RIOJA (3 TURNOS)	8	20	295.498
DIRECCION GENERAL DE BIENSTAR SOCIAL RES.ANCIANOS DE CALAHORRA (3 TURNOS)	3	20	295.498